

Bases legales de la campaña Promoción Grupos Tarjeta Regalo Estudiantes 2026

Identificación

Las empresas W2M CORPORATE, S.LU. y VIAJES W2M S.A. con domicilio social en General Riera 154, 07010 Palma de Mallorca Edificio W2M, CIF B01694579 y en calle Canciller Ayala, 2 de Bilbao, CIF A48115638 respectivamente (en adelante AZULMARINO) han organizado esta campaña de incentivo que se regirá por las presentes bases.

Fechas de inicio, finalización y ámbito geográfico de la Campaña

La campaña estará en vigor desde las 00.01 horas del 1 de septiembre de 2026 hasta las 23.59 horas del día 1 de junio de 2027. Horas de Madrid (España)

Reglas y condiciones para participar en la promoción

Azulmarino premiará a los centros escolares que realicen reservas de grupos de estudiantes y realicen el pago del depósito de las mismas dentro del periodo de campaña.

Concretamente, dependiendo del importe de la venta por estudiante del viaje contratado, Azulmarino entregará al centro una tarjeta regalo por un determinado importe para compras en tiendas DECATHLON.

Grupos formados con mínimo por 30 viajeros de pago. El viaje contratado deberá incluir al menos una noche en destino. Las excursiones de día quedan excluidas de esta promoción.

El baremo para la entrega de las tarjetas es el siguiente:

Importe viaje	Importe total Tarjeta Regalo (1 por reserva)
De 300.-€ a 500.-€ por alumno	Tarjeta Regalo de 200.-€
De 501.-€ a 800.-€ por alumno	Tarjeta Regalo de 300.-€
A partir de 801.-€	Tarjeta Regalo de 500.-€ o un iPad(*)

(*) características del Ipad: Ipad 11 - pantalla 11' - wifi 128 GB - (color por determinar)

Descripción de la TARJETA REGALO de DECATHLON

Tarjeta regalo digital de la empresa Decathlon cargada con el importe establecido en la tabla anterior.

Canjeable en tiendas Decathlon y en la web [decathlon.es](https://www.decathlon.es), según los términos y condiciones propias de Decathlon:

https://b2bgiftcard.decathlon.es/es_ES/e-gift-card?

El premio se entregará a la persona identificada como representante del grupo y firmante del Contrato de Viajes Combinado que formaliza la reserva del viaje en nombre del grupo y representa al centro escolar.

No canjeable en efectivo ni por otros servicios.

No reembolsable, total o parcialmente.

No acumulable a otros Vales o Descuentos Promocionales.

En el supuesto de que el viaje que ha dado acceso a la tarjeta regalo (o ipad) se cancele, el derecho a esta promoción queda anulado. En el supuesto de que ya se haya disfrutado, el importe de la tarjeta regalo (o ipad) se sumará a los gastos de cancelación del viaje. Asimismo, Azulmarino se reserva el derecho a ejercitar todas las acciones legales pertinentes para requerir este pago.

Protección de datos

Puede encontrar información sobre los tratamientos de datos personales objeto de este sorteo en la política de privacidad de sorteos de las empresas del Grupo W2M, a su disposición en el apartado de Privacidad de la web del grupo <https://www.w2m.travel/es-es/privacy-portal>

Repercusión fiscal

El premio objeto de esta promoción estará sujeto a la normativa fiscal en vigor aplicable en cada momento y a sus disposiciones de desarrollo. Dicha normativa aplicable podría sujetar a tributación el citado premio, dependiendo de la residencia del premiado y el valor del premio, siendo en todo caso el coste fiscal asumido íntegramente por el ganador premiado, así como las obligaciones tributarias que se deriven.

Se hace constar que, de conformidad con la normativa fiscal española, los premios concedidos por la participación en este tipo de concursos podrán estar sujetos a retención o ingreso a cuenta en la medida en que el valor del premio sea superior a trescientos euros (300.-€).

El valor de la tarjeta es superior a dicha cifra.

Aceptación de las Bases Legales

La participación en esta promoción implica la aceptación de los presentes términos y condiciones legales. Cualquier manifestación de no aceptación de la totalidad o parte de las bases legales implica la exclusión del participante y,

como consecuencia de ello, Azulmarino quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con este participante.

FUERO APLICABLE

Para el conocimiento de cualquier litigio que pudiera plantearse en cuanto a la interpretación o aplicación de las presentes bases, tanto Azulmarino como los participantes de esta promoción se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Palma de Mallorca con renuncia expresa a cualquier otro fuero propio, que pudiera corresponder, ello entendido sin perjuicio de la aplicación de lo dispuesto con carácter imperativo en la normativa de consumidores y usuarios.